



03 MAY 2019

VISTO

La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, del Catedrático de la Universidad Externado de Colombia, **Prof. Jaime O. Santofimio Gamboa**, en el marco del **"Primer curso de Posgrado "On-Line" sobre Derechos Humanos y Derechos Humanitarios desde la perspectiva del Sistema Interamericano de Derechos Humanos"**; organizado por la Red Latinoamericana de Estudios e Investigación de los Derechos Humanos y Humanitarios, cuyo acto de Clausura se realizará el día 06 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO

Que el Prof. Jaime O. Santofimio Gamboa, obtuvo el título de Abogado en la Universidad Externado de Colombia. Asimismo ha realizado el Doctorado y Postdoctorado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, España, un Master en Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia, y es Especialista en Administración Pública del Instituto Brasileño de Administración Municipal (IBAM), y en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia;

Que el Doctor Jaime O. Santofimio Gamboa, es Profesor e investigador invitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Carlos III de Madrid (España);

Que actualmente se desempeña como Consejero de Estado, Director y Profesor de los Departamentos de Derecho Administrativo y Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia; como así también de la Maestría en Derecho Administrativo y la Maestría en Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia; Director Académico de las Especializaciones de Derecho Administrativo, Derecho Contencioso Administrativo, Contratación Estatal, Derecho Urbano y Derecho Administrativo Laboral de la Universidad Externado de Colombia;

Que a su formación docente se añade su valiosa contribución en la formación pública como conjuer de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado, y del Tribunal de Cundinamarca, árbitro de los Centros de Arbitraje y Conciliación de las Cámaras de Comercio de Bogotá, Tunja y Cartagena;

Que el Prof. Jaime O. Santofimio Gamboa, es autor de numerosas publicaciones entre las que se destacan: Tratado de Derecho Administrativo, Bases Constitucionales del Régimen Municipal, Celebración Indevida de Contratos, El Contrato de Concesión de Servicios Públicos, Acto Administrativo

Procedimiento Eficacia y Validez, entre otros, a los que se suman publicaciones en revistas nacionales y extranjeras especializadas;

Que en virtud de las cualidades personales y profesionales, su desinteresado compromiso con la función pública, corresponde declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho, al **Prof. Dr. Jaime O. Santofimio Gamboa**

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al señor **Prof. Dr. Jaime O. Santofimio Gamboa**, en el marco del **"Primer curso de Posgrado "On Line" sobre Derechos Humanos y Derechos Humanitarios desde la perspectiva del Sistema Interamericano de Derechos Humanos"**; organizado por la **Red Latinoamericana de Estudios e Investigación de los Derechos Humanos y Humanitarios**, cuyo acto de Clausura se realizara el día 06 de mayo del corriente año;

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fz. de Córdoba
Universidad Nacional de Córdoba

DR. GUILLELMO BARRERA BUSTEY
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

339